# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

**OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS INTEGRALES DE INTERVENCIÓN SOCIAL, ORIENTADOS A LA CONSOLIDACIÓN DE COMUNIDADES QUE CONVIVEN EN PAZ, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, LA CULTURA DEL RESPETO, LA RESILIENCIA COMUNITARIA Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.**

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V2.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El presente proceso contractual se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en el ámbito de los servicios sociales, comunitarios y de gobierno territorial, orientados al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de paz y el bienestar integral de la población.

### ✓ Definición de los sectores económicos en Colombia

De acuerdo con el enfoque económico adoptado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la economía colombiana se clasifica en tres grandes sectores:

**a) Sector primario**

Corresponde a las actividades relacionadas con la extracción directa de recursos naturales, tales como:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Minería

Este sector genera materias primas que sirven de base para otros procesos productivos.

**b) Sector secundario**

Incluye las actividades de transformación de materias primas en bienes elaborados, como:

- Industria manufacturera
- Construcción
- Producción industrial

Este sector agrega valor a los recursos obtenidos del sector primario.

**c) Sector terciario (sector servicios)**

Comprende las actividades orientadas a la prestación de servicios, entre ellas:

- Servicios sociales
- Educación
- Salud
- Administración pública
- Seguridad y justicia
- Actividades culturales y comunitarias

Es en este sector donde se ubica el presente proceso contractual, dado que no implica producción de bienes, sino la prestación de servicios de intervención social y comunitaria.

- ✓ **Ubicación específica del proceso dentro del sector económico**

El objeto contractual:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, sociales y comunitarios para la implementación de estrategias de articulación comunitaria y procesos integrales de intervención social…"

se clasifica dentro del **subsector de servicios sociales y comunitarios**, el cual hace parte del sector terciario.

En términos técnicos, este tipo de contratación se vincula con:

- Servicios de **intervención social y comunitaria**
- Programas de **convivencia ciudadana y cultura de paz**
- Estrategias de **prevención de violencia**
- Procesos de **fortalecimiento del tejido social**

De acuerdo con la clasificación utilizada en el documento:

- Código CPC DANE: 91119
- UNSPSC: 80101604 (Planificación o administración de proyectos)

Lo anterior confirma que se trata de un servicio orientado a la gestión de proyectos sociales con impacto territorial.

### ✓ Relación con el sector público y la política social

Este proceso también se ubica dentro del ámbito de la política pública social, ya que:

- Busca garantizar derechos fundamentales como:
  - Convivencia pacífica
  - Seguridad humana
  - Participación ciudadana
- Se orienta a poblaciones con factores de vulnerabilidad social
- Contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, establecidos en la Constitución Política, como:
  - El bienestar general
  - El mejoramiento de la calidad de vida
  - La construcción de un orden justo

En este sentido, el proyecto no solo pertenece al sector servicios, sino que se inscribe dentro del sector de desarrollo social y seguridad ciudadana**,** con enfoque territorial.

### ✓ Importancia del sector en la economía colombiana

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector terciario:

- Representa más del 55% del PIB nacional
- Es el principal generador de empleo en Colombia
- Incluye actividades clave como:
  - Administración pública
  - Servicios sociales
  - Educación y salud

Dentro de este sector, los servicios sociales y comunitarios han cobrado mayor relevancia en los últimos años debido a:

- La implementación de políticas de paz
- El fortalecimiento de la seguridad territorial
- La necesidad de intervención en comunidades vulnerables

### ✓ Enfoque territorial del sector

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Atlántico, en 14 municipios, lo que implica que el sector:

- Tiene una alta dependencia del contexto territorial
- Requiere:
  - Conocimiento local
  - Presencia en territorio
  - Articulación institucional

Tal como lo señala el documento, las problemáticas sociales incluyen:

- Conflictos comunitarios
- Debilitamiento del tejido social
- Factores de riesgo psicosocial

Esto posiciona el proceso dentro del sector de intervención social territorial, caracterizado por su enfoque práctico, comunitario y participativo.

### ✓ Conclusión del punto

En conclusión, el proceso contractual pertenece al sector terciario de la economía, específicamente al subsector de servicios sociales, comunitarios y de intervención territorial, con una fuerte articulación al sector público y a la política social.

Se trata de un sector estratégico en Colombia, no solo por su peso económico, sino por su impacto directo en:

- La convivencia ciudadana
- La cohesión social
- La construcción de paz

lo cual justifica plenamente la intervención del Estado mediante esquemas de articulación con entidades sin ánimo de lucro.

transformación de dinámicas sociales, la prevención de violencias y la construcción de entornos seguros y equitativos.

## 2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

### ✓ Caracterización del mercado

El mercado asociado al presente proceso contractual se enmarca en el sector de servicios sociales y comunitarios, el cual forma parte del sector terciario de la economía colombiana y ha adquirido una creciente importancia en el desarrollo económico y social del país. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector servicios concentra más del 55% del Producto Interno Bruto (PIB), consolidándose como el principal motor de la economía nacional. Dentro de este, los servicios orientados a la intervención social han tenido un crecimiento significativo, impulsado por la necesidad de atender problemáticas relacionadas con la convivencia ciudadana, la violencia, la desigualdad y la cohesión social.

Este mercado se caracteriza por la prestación de servicios intangibles cuyo valor no radica en la producción de bienes, sino en la generación de transformaciones sociales sostenibles. En ese sentido, los proyectos de intervención comunitaria, como el que se pretende contratar, buscan impactar directamente la calidad de vida de la población mediante procesos pedagógicos, psicosociales y participativos, lo que exige un alto nivel de especialización técnica y metodológica por parte de los operadores.

- ✓ **Dinámica y evolución del mercado**

La dinámica del mercado de intervención social en Colombia ha estado marcada por la evolución de la política pública, especialmente en lo relacionado con la construcción de paz, la seguridad humana y el fortalecimiento del tejido social. En los últimos años, se ha incrementado la demanda de programas orientados a la resolución pacífica de conflictos, la prevención de violencias, el fortalecimiento del liderazgo comunitario y el acompañamiento psicosocial, lo cual ha consolidado un escenario favorable para la ejecución de este tipo de iniciativas.

En el contexto específico del Departamento del Atlántico, estas necesidades se reflejan en problemáticas sociales estructurales como la persistencia de conflictos comunitarios, el debilitamiento de las redes sociales, la presencia de factores de riesgo psicosocial y la limitada articulación entre actores institucionales y comunitarios. Estas condiciones han generado impactos negativos en la convivencia ciudadana y el bienestar integral de la población, lo que ha llevado a la administración departamental a priorizar la implementación de estrategias integrales como el proyecto “Comunidades en Paz” .

- ✓ **Estructura del mercado y principales actores**

El mercado presenta una estructura en la que predominan las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), las cuales se han consolidado como los principales operadores de este tipo de proyectos, debido a su experiencia en trabajo comunitario, su cercanía con las poblaciones y su capacidad para implementar metodologías participativas. Estas organizaciones, junto con fundaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales, conforman la oferta principal del sector, aportando conocimiento territorial, talento humano especializado y capacidad operativa.

Por su parte, el sector público cumple un rol fundamental como financiador, planificador y supervisor de las intervenciones, a través de entidades territoriales como gobernaciones y alcaldías, así como entidades del orden nacional. Esta relación entre el Estado y las ESAL permite la ejecución de proyectos de alto impacto social mediante esquemas de articulación que optimizan recursos y fortalecen la participación comunitaria.

- ✓ **Características y condiciones del mercado**

Una de las principales características de este mercado es su enfoque territorial, lo que implica que las estrategias de intervención deben adaptarse a las condiciones sociales, culturales y económicas de cada comunidad. Esto exige presencia en territorio, conocimiento del contexto local y capacidad de articulación con actores institucionales y sociales. En el caso del proyecto analizado, la ejecución se desarrollará en catorce municipios del Departamento del Atlántico, lo que requiere una capacidad operativa significativa y una adecuada coordinación interinstitucional .

Adicionalmente, el mercado es intensivo en talento humano, ya que la calidad de los resultados depende directamente de la experiencia y formación de los equipos de trabajo, los cuales deben estar conformados por profesionales en áreas como psicología, trabajo social, derecho y educación. Asimismo, se caracteriza por el uso de metodologías participativas y vivenciales, como el enfoque de “aprender haciendo”, que permiten la apropiación social de los procesos y garantizan mayor impacto en las comunidades.

- ✓ **Tendencias y limitaciones del mercado**

El mercado de intervención social presenta una tendencia de crecimiento sostenido, impulsada por el aumento de la inversión pública en programas sociales y la necesidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en los territorios. Sin embargo, también enfrenta limitaciones importantes, como la capacidad operativa restringida de algunas organizaciones, la dependencia de recursos públicos y la dificultad de medir resultados en el corto plazo, dado que los impactos sociales suelen evidenciarse de manera progresiva.

En este sentido, el documento señala que la entidad territorial no cuenta con la capacidad instalada suficiente para ejecutar directamente el proyecto, lo que justifica la necesidad de vincular una entidad sin ánimo de lucro con experiencia, capacidad técnica y presencia territorial, que garantice la ejecución eficiente del convenio y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- ✓ **Conclusión del mercado**

En conclusión, el mercado de servicios de intervención social comunitaria en Colombia se configura como un sector dinámico, especializado y en crecimiento, con una alta participación de entidades sin ánimo de lucro que cuentan con experiencia en el desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz. Las condiciones del contexto social del Departamento del Atlántico evidencian una demanda constante de este tipo de servicios, lo que garantiza la viabilidad del proceso contractual y la existencia de oferentes idóneos capaces de ejecutar el objeto del convenio bajo criterios de eficiencia, calidad e impacto social.

## 2.1 Caracterización de la Demanda

La demanda asociada al presente proceso contractual es de carácter institucional y pública**,** ya que proviene directamente de entidades del Estado, especialmente del nivel territorial, como gobernaciones y alcaldías, en cumplimiento de sus funciones constitucionales orientadas a garantizar el bienestar general, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Este tipo de demanda no responde a dinámicas de mercado tradicionales, sino a la necesidad de atender problemáticas sociales estructurales mediante la implementación de programas y proyectos de intervención social.

En este sentido, la demanda se encuentra estrechamente vinculada a la ejecución de políticas públicas, planes de desarrollo y programas de gobierno, lo que le otorga un carácter planificado, programado y sostenido en el tiempo. Particularmente, el proyecto “Comunidades en Paz” responde a una necesidad pública real y verificable, relacionada con la intervención de conflictos comunitarios, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de la convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.

- ✓ **Factores que determinan la demanda**

La demanda de este tipo de servicios está determinada principalmente por factores sociales, institucionales y territoriales. En primer lugar, se encuentra la existencia de problemáticas como la violencia interpersonal, los conflictos comunitarios, el debilitamiento de las redes sociales y la presencia de factores de riesgo psicosocial, los cuales generan la necesidad de implementar estrategias de intervención integral que permitan mejorar la convivencia y la calidad de vida de la población.

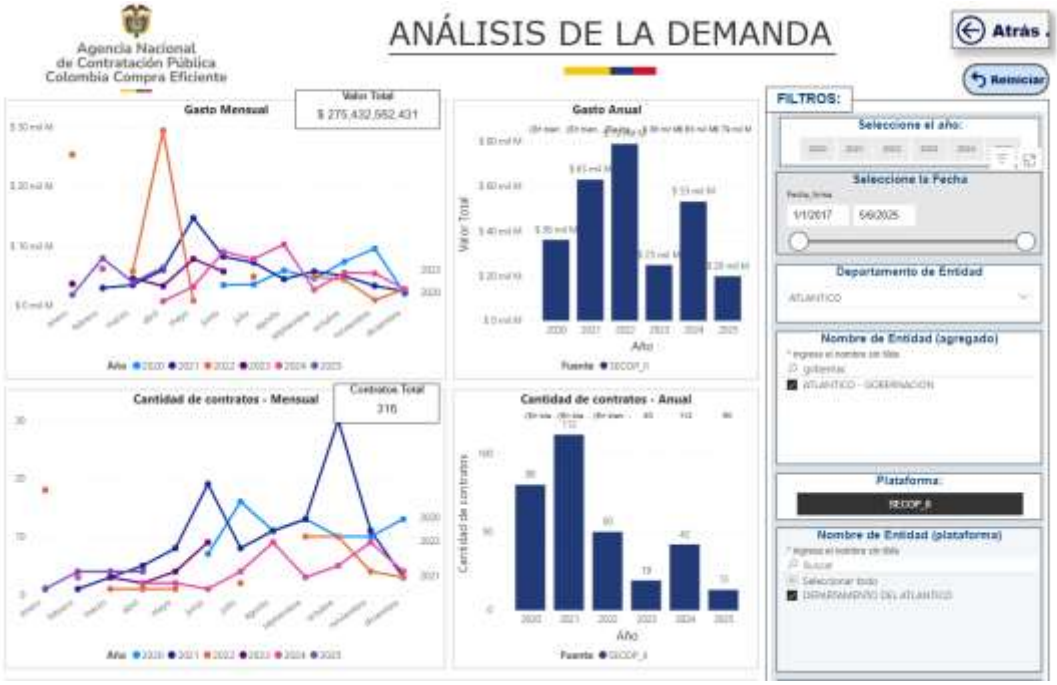
En segundo lugar, la demanda está impulsada por la obligación de las entidades territoriales de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en los planes de desarrollo, especialmente aquellos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y la inclusión social. En el caso analizado, el proyecto se articula con el programa de fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, lo que evidencia que su ejecución responde a metas institucionales previamente definidas .

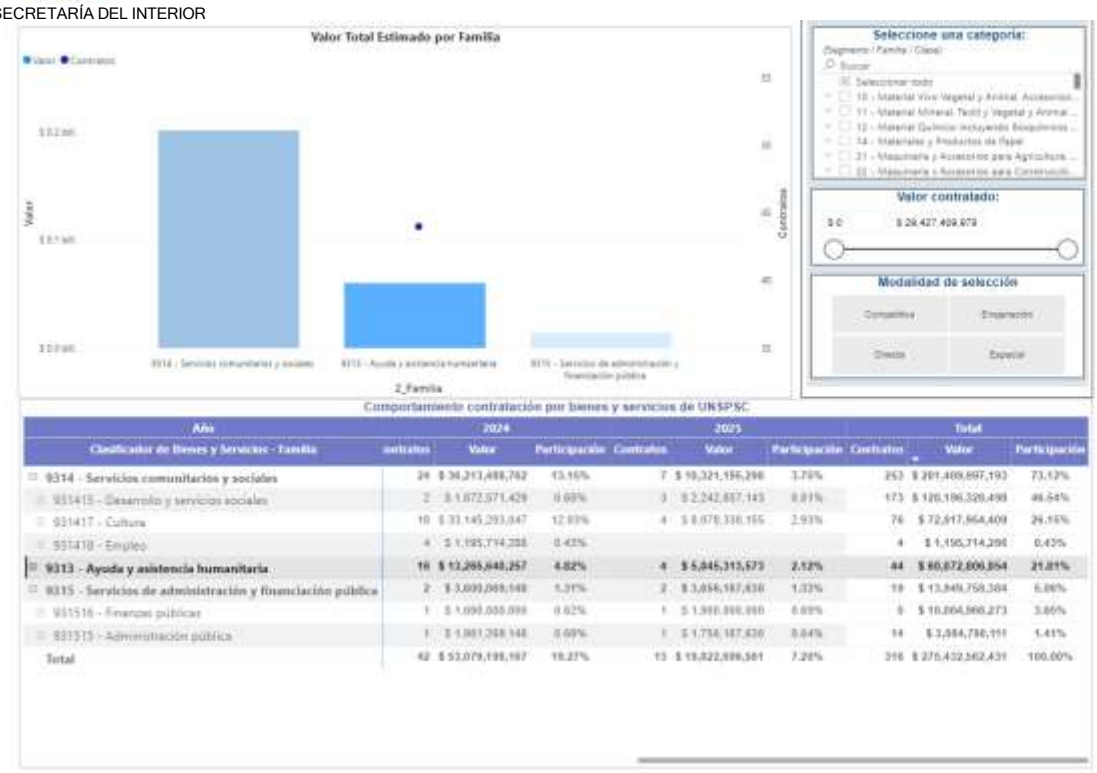
Finalmente, un factor determinante es la limitada capacidad operativa de las entidades públicas para ejecutar directamente este tipo de proyectos, lo que genera la necesidad de acudir a esquemas de articulación con entidades sin ánimo de lucro que cuenten con experiencia, capacidad técnica y presencia territorial.

- ✓ **Comportamiento de la demanda**

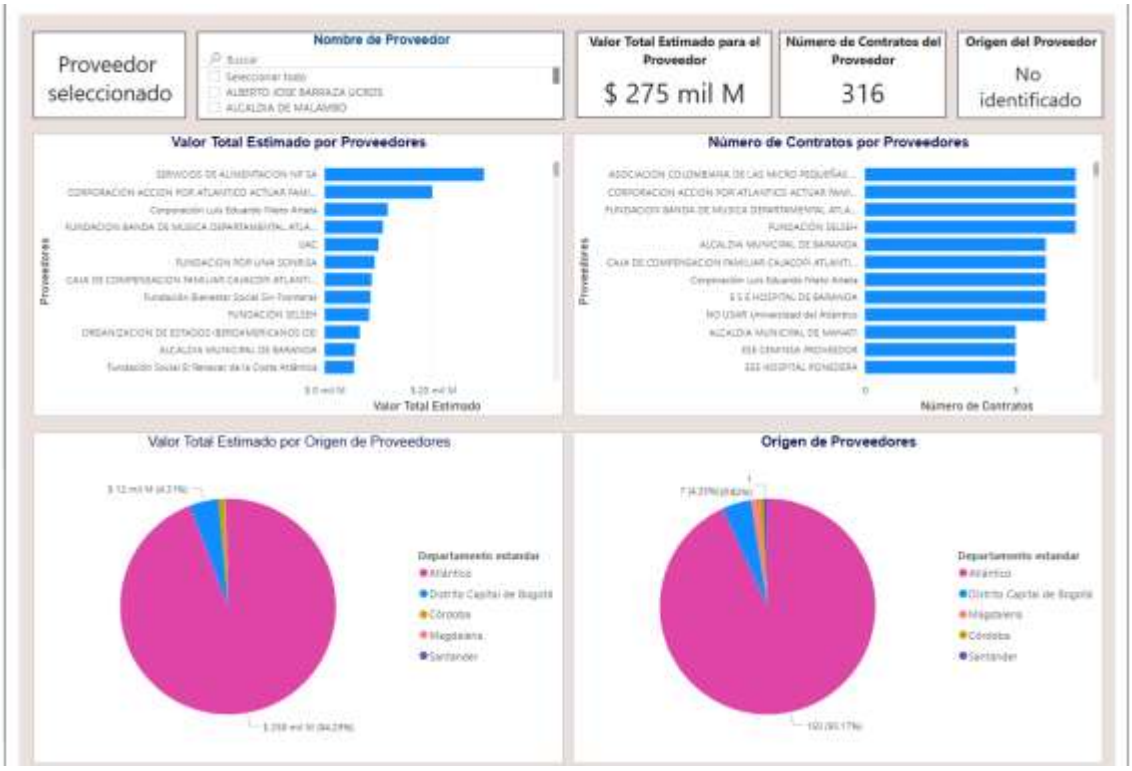
El comportamiento de la demanda en este sector se caracteriza por ser **creciente y constante**, especialmente en los últimos años, debido al aumento de las necesidades sociales en los territorios y al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la construcción de paz y la prevención de violencias. A diferencia de otros sectores, la demanda de servicios de intervención social no es estacional ni depende de ciclos económicos, sino que responde a condiciones estructurales de la sociedad, lo que garantiza su permanencia en el tiempo.

En el ámbito territorial, esta demanda se manifiesta a través de la formulación e implementación de proyectos sociales que buscan intervenir de manera integral diferentes dimensiones del desarrollo comunitario, como la educación, el entorno y el empoderamiento, tal como se plantea en el modelo del proyecto “Comunidades en Paz” . Esto evidencia que la demanda no solo es cuantitativa, sino también cualitativa, en la medida en que requiere soluciones integrales y sostenibles






| Año | 2024 | | | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | ontratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9314 - Servicios comunitarios y sociales | 24 | $ 36,213,488,762 | 13.16% | 7 | $ 10,321,156,266 | 3.76% | 253 | $ 201,469,697,193 | 73.12% |
| 931415 - Desarrollo y servicios sociales | 2 | $ 1,072,571,429 | 0.39% | 3 | $ 2,242,857,143 | 0.81% | 173 | $ 126,186,328,498 | 46.64% |
| 931417 - Cultura | 18 | $ 33,140,293,047 | 12.03% | 4 | $ 8,078,338,165 | 2.93% | 76 | $ 72,617,864,409 | 26.35% |
| 931418 - Empleo | 4 | $ 1,195,714,286 | 0.43% | | | | 4 | $ 1,195,714,286 | 0.43% |
| 9313 - Ayuda y asistencia humanitaria | 10 | $ 12,265,640,257 | 4.82% | 4 | $ 5,845,315,573 | 2.12% | 44 | $ 60,872,606,854 | 21.81% |
| 9315 - Servicios de administración y financiación pública | 2 | $ 3,000,000,148 | 1.31% | 2 | $ 3,656,187,836 | 1.33% | 19 | $ 13,849,758,384 | 5.06% |
| 931516 - Finanzas públicas | 1 | $ 1,000,000,000 | 0.62% | 1 | $ 1,900,000,000 | 0.69% | 5 | $ 10,000,000,273 | 3.65% |
| 931515 - Administración pública | 1 | $ 1,961,268,148 | 0.68% | 1 | $ 1,756,187,836 | 0.64% | 14 | $ 3,884,786,111 | 1.41% |
| Total | 42 | $ 53,079,198,167 | 18.27% | 13 | $ 19,822,696,581 | 7.20% | 316 | $ 275,432,562,431 | 100.00% |



## 2.2 Caracterización de la Oferta

La oferta del mercado para el desarrollo del presente objeto contractual está conformada principalmente por entidades sin ánimo de lucro (ESAL), tales como fundaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales, que cuentan con experiencia en la ejecución de proyectos de intervención social, comunitaria y psicosocial. Estas entidades se han consolidado como los principales operadores en este tipo de procesos, debido a su conocimiento del territorio, su cercanía con las comunidades y su capacidad para implementar metodologías participativas orientadas a la transformación social.

En el contexto colombiano, la participación de las ESAL en la ejecución de programas sociales se encuentra respaldada por el marco normativo vigente, especialmente por el artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017, lo que ha permitido consolidar un mercado en el que estas organizaciones desempeñan un papel estratégico en la implementación de políticas públicas. En el caso específico del Departamento del Atlántico, se evidencia la existencia de múltiples entidades con capacidad para ejecutar proyectos orientados al fortalecimiento de la convivencia, la construcción de paz y el desarrollo comunitario

- ✓ **Limitaciones y riesgos de la oferta**

A pesar de la existencia de múltiples oferentes, el mercado presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas en el proceso de contratación. Entre ellas se encuentran la variabilidad en la capacidad operativa de las entidades, la dependencia de recursos públicos para su funcionamiento y las diferencias en los niveles de experiencia y especialización. Estas condiciones pueden afectar la calidad de la ejecución si no se establecen criterios adecuados de selección y evaluación.

Asimismo, se identifican riesgos asociados a la ejecución de este tipo de proyectos, como la dificultad para garantizar cobertura territorial simultánea, la necesidad de coordinación interinstitucional y la dependencia del talento humano para el desarrollo de las actividades. Por esta razón, el proceso de selección debe incluir requisitos habilitantes y criterios de evaluación que permitan identificar a la entidad que ofrezca mayores garantías de cumplimiento, eficiencia y manejo adecuado del riesgo.

- ✓ **Conclusión de la oferta**

En conclusión, la oferta del mercado para la ejecución de proyectos de intervención social comunitaria en el Departamento del Atlántico es amplia y está conformada principalmente por entidades sin ánimo de lucro con experiencia en el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz. La existencia de múltiples oferentes idóneos permite garantizar la competencia en el proceso de selección y la posibilidad de elegir la propuesta que ofrezca mejores condiciones técnicas, sociales y económicas.

No obstante, dada la naturaleza especializada del servicio, es fundamental establecer criterios rigurosos de evaluación que aseguren la selección de una entidad con capacidad técnica, operativa y financiera suficiente para ejecutar el proyecto de manera eficiente, cumpliendo con los objetivos planteados y generando un impacto positivo en las comunidades beneficiarias.

el Decreto 092 de 2017, priorizando la idoneidad, pertinencia social y experiencia específica del oferente.

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS

### ✓ Naturaleza técnica del servicio

El objeto contractual corresponde a la implementación de un conjunto de estrategias de intervención social comunitaria, las cuales se caracterizan por ser servicios de naturaleza intangible orientados a la transformación de dinámicas sociales, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la construcción de paz en los territorios. Este tipo de servicios requiere un enfoque integral que articule componentes pedagógicos, psicosociales, comunitarios y participativos, lo cual implica que su ejecución no se limita a actividades aisladas, sino que responde a un proceso estructurado de intervención.

En este sentido, el proyecto “Comunidades en Paz” se fundamenta en la implementación de acciones que buscan generar capacidades sostenibles en las comunidades, mediante el fortalecimiento de habilidades sociales, la promoción de la cultura del respeto y la consolidación de entornos seguros, lo que exige una adecuada planificación técnica, metodológica y operativa .

### ✓ Componentes y alcance técnico del proyecto

Desde el punto de vista técnico, el proyecto se estructura bajo un enfoque integral que articula tres componentes fundamentales: educación, entorno y empoderamiento. Estos componentes permiten abordar de manera simultánea diferentes dimensiones del desarrollo social, garantizando que las intervenciones no solo generen impactos inmediatos, sino también transformaciones sostenibles en el tiempo.

El alcance técnico del proyecto incluye el desarrollo de actividades como procesos de identificación comunitaria, jornadas de sensibilización, espacios de formación, encuentros psicosociales, apropiación de espacios públicos, ferias comunitarias y movilizaciones sociales, las cuales se ejecutan de manera progresiva a través de fases organizadas que permiten garantizar la adecuada implementación de la estrategia en los territorios priorizados. Estas actividades se desarrollan mediante metodologías participativas, vivenciales y pedagógicas, orientadas a facilitar la apropiación social del conocimiento y la transformación de comportamientos en la comunidad .

### ✓ Requerimientos técnicos y operativos

Para la ejecución del objeto contractual se requiere que el operador cuente con una capacidad técnica y operativa suficiente, que le permita desarrollar actividades de manera simultánea en múltiples municipios. Esto implica la disponibilidad de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en áreas como psicología, trabajo social, derecho y educación, quienes serán responsables de liderar los procesos formativos, comunitarios y psicosociales.

Asimismo, se requiere la implementación de recursos logísticos y técnicos que garanticen el desarrollo adecuado de las actividades, tales como materiales pedagógicos, equipos tecnológicos, elementos para actividades lúdicas y culturales, así como la organización de espacios comunitarios para la realización de talleres y encuentros. La ejecución del proyecto también demanda la capacidad de coordinación interinstitucional con entidades territoriales, instituciones educativas y actores comunitarios, lo cual resulta fundamental para garantizar la cobertura y el impacto de las intervenciones .

- ✓ **Metodología de intervención**

El componente metodológico constituye un elemento central del aspecto técnico, ya que define la forma en que se desarrollarán las actividades y se alcanzarán los objetivos del proyecto. En este caso, la intervención se basa en enfoques de educación participativa, aprendizaje práctico (“aprender haciendo”) y acción comunitaria, los cuales permiten que los participantes se involucren activamente en el proceso de aprendizaje y transformación social.

La metodología incorpora herramientas como talleres vivenciales, dinámicas grupales, ejercicios simbólicos, actividades culturales y espacios de diálogo, que facilitan la construcción colectiva de conocimiento y el fortalecimiento de habilidades para la convivencia pacífica. Este enfoque reconoce la importancia de los saberes locales y promueve la participación activa de la comunidad en la solución de sus propias problemáticas, garantizando así la sostenibilidad de los resultados obtenidos .

- ✓ **Cobertura y ejecución territorial**

El proyecto contempla una ejecución territorial amplia, desarrollándose en catorce municipios del Departamento del Atlántico, lo cual implica un reto técnico significativo en términos de planificación, coordinación y logística. La intervención debe garantizar cobertura en todos los territorios priorizados, respetando sus particularidades sociales y culturales, lo que exige una adecuada distribución de recursos y una planificación detallada de las actividades.

La ejecución simultánea en diferentes municipios requiere una estructura organizativa sólida por parte del operador, así como mecanismos de seguimiento y control que permitan verificar el cumplimiento de las metas y la calidad de las actividades desarrolladas. En este sentido, la planeación técnica debe contemplar cronogramas claros, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación que aseguren la correcta implementación del proyecto .

- ✓ **Conclusión de los aspectos técnicos**

En conclusión, los aspectos técnicos del presente proceso contractual evidencian que se trata de un proyecto de alta complejidad, que requiere la articulación de componentes metodológicos, operativos y territoriales para garantizar su adecuada ejecución. La naturaleza del servicio exige la participación de una entidad con experiencia en intervención social comunitaria, capacidad técnica especializada y presencia territorial, que permita desarrollar las actividades de manera eficiente y con impacto sostenible.

Asimismo, el enfoque integral del proyecto, basado en educación, entorno y empoderamiento, garantiza que las acciones a desarrollar contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la resiliencia comunitaria y el bienestar integral de la población beneficiaria.

y presencia territorial, capaz de garantizar la ejecución eficiente y con impacto social del proyecto.

## 4. ASPECTOS LEGALES

En términos generales la presente contratación, estará sujeta a la siguiente normatividad:

- Artículo 355 de la Constitución Política
- Ley 489 de 1998
- Decreto 092 de 2017
- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes.

## 5. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Después de realizar el análisis correspondiente, se concluye que por tratarse de una contratación directa, y de acuerdo con la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la evaluación financiera de oferentes está prevista principalmente para procesos de selección competitiva (licitaciones, concursos de méritos, subastas), donde la naturaleza del contrato implique la compra de bienes, la prestación de servicios en libre competencia o la ejecución de obras.

En el caso de las entidades sin ánimo de lucro, la contratación mediante convenios de asociación tiene un enfoque de colaboración para el desarrollo de actividades de interés público, en las cuales la reconocida idoneidad, experiencia específica y concurrencia de recursos propios son los factores determinantes para su selección, tal como lo regula el Decreto 092 de 2017.

Es decir; La evaluación financiera (indicadores financieros) no es aplicable en el presente proceso, dado que se trata de una contratación directa bajo convenio de asociación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, el Decreto 092 de 2017 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. En este caso, la idoneidad, experiencia y concurrencia de recursos propios son los factores determinantes.

### ✓ Valor y justificación

El valor total del presente proceso contractual se establece de la siguiente manera:

- **Aporte del Departamento:**
  $1.750.000.000 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)
- **Aporte de la ESAL:**
  $210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE)
- **Valor total del presupuesto:**
  $1.960.000.000 (MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)

El valor total del proyecto por **$1.960.000.000 (MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)**, conformado por el aporte del Departamento y el aporte de la ESAL, se considera adecuado, razonable y proporcional frente al alcance técnico, operativo y territorial del proyecto, garantizando la ejecución integral de la estrategia de prevención de violencias de género y fortalecimiento comunitario en los municipios priorizados del Departamento del Atlántico.

- ✓ **Forma de Pago**

El Departamento del Atlántico realizará el desembolso de los recursos correspondientes al aporte por valor de **$1.750.000.000 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)**, de manera proporcional y contra el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y financieras del convenio, así:

**1. Primer desembolso**

Un primer pago equivalente al veinticinco por ciento (25%), Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, así como la presentación y aprobación del plan de trabajo y plan de inversión, junto con la cuenta de cobro o factura, certificación de pago de seguridad social y parafiscales.

**2. Segundo desembolso**

Un segundo pago equivalente al veinticinco por ciento (25%), Condicionado a la acreditación de un avance mínimo del cincuenta por ciento (50%) en la ejecución del proyecto, soportado mediante informe parcial, evidencias de las actividades desarrolladas, certificación de recibido a satisfacción por parte de la supervisión y cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales.

**3. Tercer desembolso**

Un tercer pago equivalente al veinticinco por ciento (25%), Condicionado a la acreditación de un avance mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) en la ejecución del proyecto, con la presentación del respectivo informe parcial, soportes y certificación de cumplimiento.

**4. Cuarto desembolso (pago final)**

Un último pago equivalente al veinticinco por ciento (25%), Previa presentación del informe final de ejecución, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y certificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

**Por el asociado:**

Los aportes correspondientes a la financiación del colaborador serán distribuidos de acuerdo con los términos y condiciones presentados en la propuesta. Los recursos aportados por la ESAL serán ejecutados de conformidad con la propuesta presentada al DEPARTAMENTO en los ítems y tiempos aprobados por este; la Entidad sin ánimo de Lucro deberá evidenciar junto los informes parciales del proyecto correspondientes a los desembolsos o pagos realizados, con las herramientas contables, y financieras validas que permitan certificar la respectiva.

- ✓ **Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución del presente convenio será de **cinco (5) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Durante este periodo, la entidad ejecutora deberá desarrollar la totalidad de las actividades contempladas en el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las fases metodológicas del proyecto, a saber: alistamiento e identificación territorial, activación y apropiación social, implementación de los componentes técnicos y cierre con movilización social.

El plazo establecido se considera adecuado y suficiente para la ejecución integral del proyecto, teniendo en cuenta:

- La cobertura en catorce (14) municipios del Departamento del Atlántico.
- La naturaleza progresiva de las fases de intervención.
- La necesidad de articulación institucional y comunitaria.
- La implementación de actividades formativas, psicosociales y comunitarias.

Así mismo, el plazo permite asegurar la calidad en la ejecución de las actividades, el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la generación de resultados sostenibles en el territorio.

- ✓ **Lugar de Ejecución**

El presente convenio se ejecutará en el territorio del **Departamento del Atlántico**, específicamente en los siguientes catorce (14) municipios priorizados:

Malambo, Sabanagrande, Galapa, Sabanalarga, Baranoa, Usiacurí, Juan de Acosta, Tubará, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Candelaria, Santo Tomás y Suan.

La ejecución de las actividades se desarrollará en espacios comunitarios, institucionales y educativos, tales como:

- Instituciones educativas.
- Casas de cultura.
- Espacios públicos (parques, plazas y escenarios comunitarios).
- Sedes de organizaciones sociales.
- Instalaciones de entidades territoriales.

El desarrollo del proyecto requerirá presencia territorial activa en cada uno de los municipios priorizados, lo cual implica la implementación de acciones en campo, la articulación con autoridades locales y la participación de la comunidad beneficiaria.

- **VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON EL ASPIRANTE.**

Las ventajas que representa para la entidad adelantar el presente proceso, radican en los siguientes aspectos:

2 La ayuda prestada por las ESAL al Sector Público resulta desde una óptica social y económica una cooperación óptima y rentable respectivamente, ya que dicha alianza permite al Estado preservar su hegemonía en lo que, a función de financiación, regulación, control y en parte, producción y distribución se refiere. Mientras que las organizaciones actuantes en el entorno no lucrativo se centran en labores de producción y distribución de manera exclusiva. Gracias a este modelo mixto de bienestar social, se permite atenuar o eliminar determinadas deficiencias en la actuación del sector Público.

3 Que existen ESALES con experiencia en la realización de las actividades asociadas al objeto, con otras entidades públicas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.

4 Optimización de los recursos: Economía: La contratación con entidades sin ánimo de lucro representa una optimización de los recursos públicos en términos de economía, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 140 y 150 de la ley 1819 de 2016, las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- pueden ser calificadas como contribuyentes del régimen tributario especial, estando sometidos al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% (en promedio 33% para entidades con ánimo de lucro), adicional a ello, dichos beneficios tendrán el carácter de exentos si se reinvierten en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad; y en consecuencia estarán exentos también de la retención en la fuente. Adicional a lo anterior, se debe tener en cuenta las exenciones en cuanto a estampillas departamentales de ciudadela universitaria, pro desarrollo, pro electrificación rural, Procultura, para el bienestar del adulto mayor, Pro hospital universitario Cari ESE, Pro hospitales primer y segundo nivel y Pro desarrollo científico y tecnológico del instituto tecnológico de soledad, Atlántico – ITSA, en virtud del artículo 27 de la Ordenanza 349de 2017 que establece la exención a los "Convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, cuyo objeto contractual corresponda directamente a programas y actividades de interés público previsto en el Plan de Desarrollo del departamento, distrito o municipios con los cuales estos busquen exclusivamente promover los derechos de personas en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación , el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad ética colombiana.

Así las cosas, frente a entidades con ánimo de lucro, este aspecto representa una ventaja en cuanto a optimización de los recursos, teniendo en cuenta que disminuye aspectos tributarios y en consecuencia, se reducen los costos en el desarrollo del proyecto

5 Optimización de los recursos: Eficiencia: Las entidades sin ánimo de lucro optimizan los recursos en términos de eficiencia, teniendo en cuenta aspectos como la experiencia en proyectos de utilidad pública similares, el recurso humano que las integra, los equipos y/o estructura física con que cuentan, entre otros aspectos, ofreciendo, una relación equitativa en cuanto a costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria.

6 Optimización de los recursos: Eficacia: En relación con la optimización en términos de eficacia, se resalta el hecho de que en las entidades sin ánimo de lucro se hace referencia a aquélla cuyo objetivo es distinto a la obtención de beneficios para sus propietarios. Se trata entonces de una entidad orientada a mejorar situaciones en temas referentes a educación, vivienda, salud, fortalecer la cultura, derechos humanos, medio ambiente, recreación, participación, democracia, y en general temas de utilidad pública. En este tipo de entidades las decisiones tomadas por los directivos se encaminan a facilitar los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.

7 Optimización de los recursos: Manejo del riesgo: La ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales y los fines incorporados en el Plan de desarrollo.

8 La Secretaría del Interior realizó la evaluación correspondiente y determinó la pertinencia de la propuesta recibida en marco de precio y actividades del convenio para su desarrollo.

- **INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO**

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que: *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos*"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

| SECCION 1 APORTE DEL DEPARTAMENTO | | | | | COTIZACION 1 FUNDACION DOSOJEBA | | COTIZACION 2 FUNDAEUP | | COTIZACION 3 FUNCARIBE | | VALOR UNITARIO PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD | VALOR TOTAL PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **COMPONENTE** | **DESCRIPCION** | **DETALLE** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | | |
| TALENTO HUMANO | **Líder del proyecto** | Profesional en ciencias sociales o humanas, con especialización y /o maestría en Gobierno y Políticas Públicas, con mínimo (4) años de experiencia relacionada en coordinación de proyectos sociales y comunitarios. | Mes | 5 | $ 8.000.000 | $ 40.000.000 | $ 8.000.000 | $ 40.000.000 | $ 8.300.000 | $ 41.500.000 | $ 8.100.000 | $ 40.500.000 |
| | **Coordinador Operativo** | Profesional en ciencias sociales o humanas, con especialización y maestría en Intervención Psicosocial,con mínimo (3) años de experiencia relacionada en la implementación o apoyo a procesos de intervención social o institucional. | Mes | 5 | $ 7.300.000 | $ 36.500.000 | $ 7.000.000 | $ 35.000.000 | $ 7.000.000 | $ 35.000.000 | $ 7.100.000 | $ 35.500.000 |
| | **Coordinador Pedagogíco** | Profesional en ciencias sociales, ciencias de la comunicación o ciencias humanas, con mínimo (4) años de experiencia relacionada como coordinador pedagógico de proyectos sociales. | Mes | 5 | $ 7.000.000 | $ 35.000.000 | $ 7.000.000 | $ 35.000.000 | $ 7.000.000 | $ 35.000.000 | $ 7.000.000 | $ 35.000.000 |
| | **Profesionales** | Dos (2) Profesional en ciencias sociales o humanas, con mínimo 12 meses de experiencia profesional en la ejecución de proyectos sociales o acompañamiento psicosocial y/o jurídico. | Mes | 5 | $ 6.500.000 | $ 65.000.000 | $ 6.000.000 | $ 60.000.000 | $ 6.400.000 | $ 64.000.000 | $ 6.300.000 | $ 63.000.000 |
| **SUB TOTAL** | | | | | | **$ 176.500.000** | | **$ 170.000.000** | | **$ 175.500.000** | | **$ 174.000.000** |

| FASE | DESCRIPCION | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **I ALISTAMIENTO E INFORMACIÓN TERRITORIAL** | **1. Identificación Comunitaria Participativa** | Se identificarán las dinámicas sociales de cada municipio priorizado, mediante la recolección y análisis de información primaria a través de encuestas físicas y/o digitales. Como meta de cobertura, se prevé la aplicación de aproximadamente 100 encuestas por cada municipio priorizado. Incluye: Diseño del instrumento de recolección de información, recurso humano, apoyo logístico, equipo tecnológico, hidratación y papelería. | Jornada | 14 | $ 5.000.000 | $ 70.000.000 | $ 4.400.000 | $ 61.600.000 | $ 4.400.000 | $ 61.600.000 | $ 4.600.000 | $ 64.400.000 |
| | **2. Activación y sensibilización comunitaria** | Se realizarán acciones de comunicación territorial y comunitaria, tales como perifoneo, difusión en redes sociales y distribución de material informativo, con el fin de promover la participación activa de la ciudadanía y facilitar el acceso equitativo a las actividades del proyecto en cada uno de los municipios priorizados. Incluye: Recurso humano, apoyo logístico, piezas comunicativas, hidratación, papelería, equipo tecnológico. | Campaña | 14 | $ 5.500.000 | $ 77.000.000 | $ 5.600.000 | $ 78.400.000 | $ 5.400.000 | $ 75.600.000 | $ 5.500.000 | $ 77.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **3. Socialización y articulación institucional** | La actividad se desarrollará a través de visitas institucionales y reuniones de coordinación en cada uno de los municipios priorizados, en las cuales se presentará el proyecto “Comunidades en Paz", sus objetivos, fases y componentes, así como las estrategias de participación comunitaria. Incluye: Recurso humano, material pedagógico, apoyo logístico, papelería, equipo tecnológico, refrigerios e hidratación. | Jornada | 14 | $ 4.500.000 | $ 63.000.000 | $ 4.900.000 | $ 68.600.000 | $ 5.000.000 | $ 70.000.000 | $ 4.800.000 | $ 67.200.000 |
| | | | | | | **$ 210.000.000** | | **$ 208.600.000** | | **$ 207.200.000** | | **$ 208.600.000** |
| **FASE** | **DESCRIPCION** | **DETALLE** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | | |
| **II LANZAMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL** | **4. Presentación y lanzamiento del proyecto** | Se realizará el lanzamiento del proyecto “Comunidades en Paz”, presentando a los habitantes de cada municipio priorizado sus fases y beneficios para el territorio, y se promoverá la participación de líderes comunitarios, jóvenes, familias y población en general. Incluye: Recurso humano, apoyo logístico, material pedagógico, sonido, refrigerios e hidratación, papelería y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades lúdico-pedagógicas y culturales. | Jornada | 14 | $ 7.000.000 | $ 98.000.000 | $ 7.000.000 | $ 98.000.000 | $ 7.000.000 | $ 98.000.000 | $ 7.000.000 | $ 98.000.000 |
| | **5. Formación de gestores comunitarios de paz** | La actividad se desarrollará mediante la conformación de un grupo de 10 a 15 participantes por municipio, quienes participarán en un proceso formativo compuesto por tres (3) sesiones presenciales, cada una con una duración aproximada de 3 horas. Incluye: Recurso humano, recurso logístico, Kit de inicio, materiales pedagógicos, refrigerios e hidratación, certificados de participación, elementos simbólicos de reconocimiento. | Taller | 42 | $ 5.900.000 | $ 247.800.000 | $ 6.000.000 | $ 252.000.000 | $ 6.000.000 | $ 252.000.000 | $ 5.966.667 | $ 250.600.000 |
| | | | | | | **$ 345.800.000** | | **$ 350.000.000** | | **$ 350.000.000** | | **$ 348.600.000** |
| **FASE** | **DESCRIPCION** | **DETALLE** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | | |
| | **A. EDUCACIÓN 6. Taller: Convivencia Escolar y Resolución Pacífica de Conflictos** | Se realizarán 28 talleres presenciales, dos (2) por cada municipio priorizado, con una duración de dos (2) horas y una participación aproximada de 30 estudiantes por taller, para desarrollar habilidades socioemocionales y comunicativas mediante espacios formativos orientados al manejo constructivo de conflictos, la regulación emocional y el respeto por la diferencias. Incluye: Recurso humano, recurso logístico, materiales pedagógicos, refrigerios e hidratación. | Taller | 28 | $ 4.800.000 | $ 134.400.000 | $ 4.500.000 | $ 126.000.000 | $ 4.500.000 | $ 126.000.000 | $ 4.600.000 | $ 128.800.000 |
| | **7. Escuela de Padres – Espacios de diálogo Familiar y Acompañamiento Psicosocial** | Se realizarán 28 jornadas de Escuela de Padres, dos (2) por cada municipio priorizado, con una participación aproximada de 50 padres y cuidadores por jornada, enfocados en pautas de crianza, comunicación familiar y acompañamiento educativo, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento del entorno protector de niños y adolescentes. Incluye: Recurso humano, recurso logístico, elementos técnicos y tecnológicos, materiales pedagógicos, refrigerios e hidratación. | Taller | 28 | $ 5.900.000 | $ 165.200.000 | $ 6.000.000 | $ 168.000.000 | $ 5.800.000 | $ 162.400.000 | $ 5.900.000 | $ 165.200.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **III COMPONENTE 3E** | **8. Socialización del Código Nacional de Policía y Democracia básica** | Se realizará un proceso formativo de dos (2) horas en cada municipio priorizado, con la participación aproximada de 30 personas por actividad, mediante 2 sesiones en las que se abordará (i) la socialización del Código Nacional de Policía y (ii) conceptos básicos de democracia . Incluye: Recurso humano, recurso logístico, materiales pedagógicos, refrigerios e hidratación. | Taller | 14 | $ 4.500.000 | $ 63.000.000 | $ 4.500.000 | $ 63.000.000 | $ 4.200.000 | $ 58.800.000 | $ 4.400.000 | $ 61.600.000 |
| | **B. ENTORNO<br>9. Encendiendo Vibras – Encuentro psicosocial comunitario** | La actividad se desarrollará mediante un encuentro psicosocial-vivencial en cada municipio priorizado, con una participación aproximada de 60 personas por jornada. El encuentro promoverá procesos de reflexión, liberación emocional y fortalecimiento del proyecto de vida individual y colectivo, mediante una experiencia psicosocial vivencial y simbólica que permita a los participantes reconocer, expresar y resignificar conflictos personales y comunitarios, fomentando la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de entornos seguros y emocionalmente saludables. Incluye: Acompañamiento psicosocial profesional, apoyo logístico, ambientación simbólica y pedagógica del espacio, elementos para el desarrollo de ejercicios vivenciales y expresivos, suministro de refrigerio e hidratación. | Jornada | 14 | $ 12.000.000 | $ 168.000.000 | $ 12.000.000 | $ 168.000.000 | $ 11.700.000 | $ 163.800.000 | $ 11.900.000 | $ 166.600.000 |
| | **10. Apropiación y Resignificación de Espacios** | La actividad se desarrollará a través de una jornada de activación ambiental y resignificación social del espacio por cada municipio priorizado, en aras de promover la convivencia pacífica, la cultura de paz y el sentido de pertenencia territorial. Se espera contar con la participación de aproximadamente 30 personas por actividad. Incluye: Recurso logístico, recurso humano, materiales lúdico-pedagógicos, suministro de refrigerio e hidratación. | Jornada | 14 | $ 6.200.000 | $ 86.800.000 | $ 6.000.000 | $ 84.000.000 | $ 6.310.000 | $ 88.340.000 | $ 6.170.000 | $ 86.380.000 |
| | **C. EMPODERAMIENTO<br>11. Feria Comunitaria de Oportunidades y Talentos “Conecta Futuro”** | Se realizarán catorce (14) ferias comunitarias, una por cada municipio priorizado, para impulsar el reconocimiento de talentos locales y el acceso a oportunidades, con una duración aproximada de cuatro (4) horas y una participación estimada de 80 personas por feria. La actividad contará con estaciones temáticas (orientación laboral, emprendimiento, formación, talento comunitario). Esta actividad incluye: Recurso humano, planeación y alistamiento previo en territorio, apoyo logístico, ambientación y decoración del espacio, material publicitario, papelería e insumos para el desarrollo de las estaciones, equipos tecnológicos e hidratación. | Jornada | 14 | $ 12.000.000 | $ 168.000.000 | $ 12.000.000 | $ 168.000.000 | $ 12.000.000 | $ 168.000.000 | $ 12.000.000 | $ 168.000.000 |
| | | | | | | **$ 785.400.000** | | **$ 777.000.000** | | **$ 767.340.000** | | **$ 776.580.000** |
| **FASE** | **DESCRIPCION** | **DETALLE** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | | |
| **IV CIERRE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL** | **12: Movilización Social por la Paz** | Se realizarán catorce (14) movilizaciones sociales por la paz, una en cada municipio priorizado, como eventos de cierre territorial del proyecto “Comunidades en Paz”, en aras de consolidar los procesos desarrollados durante el proyecto mediante una acción colectiva que visibilice los aprendizajes alcanzados, promueva el compromiso ciudadano y fortalezca la apropiación comunitaria de valores. Esta actividad incluye: Recurso humano, insumos logísticos, ambientación simbólica, material publicitario, hidratación. | Jornada | 14 | $ 9.450.000 | $ 132.300.000 | $ 10.000.000 | $ 140.000.000 | $ 9.980.000 | $ 139.720.000 | $ 9.810.000 | $ 137.340.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | $ 132.300.000 | | $ 140.000.000 | | $ 139.720.000 | | $ 137.340.000 |
| **TIPO DE ACTIVIDAD** | **DESCRIPCION** | **DETALLE** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** | | |
| TRANSPORTE | **Servicio de Transporte Tipo Vans** | 2 Transportes a todo costo tipo Vans para movilización de materiales y equipo de trabajo a los municipios priorizados | Mensual | 5 | $ 10.000.000 | $ 100.000.000 | $ 10.440.000 | $ 104.400.000 | $ 11.024.000 | $ 110.240.000 | $ 10.488.000 | $ 104.880.000 |
| **SUB TOTAL** | | | | | | **$ 100.000.000** | | **$ 104.400.000** | | **$ 110.240.000** | | **$ 104.880.000** |
| **TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO** | | | | | | | | | | | | **$ 1.750.000.000** |